E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

1. CONTRATO	141	2. AREA	PIC

3. CONTRATISTA: DANIELA FLOREZ SUAREZ

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA: JEIMMY VARGAS

COPIA CONTRATO	x
COPIA ACTA DE INICIO	
INFORME DE ACTIVIDADES	X
PAGO S.G.S.S.S	X
CERT. BANCARIA	X
FOR. RETEFUENTE	X
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	

SUPERVISOR: DADEILY MORALES

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION			
PAZ Y SALVO			
LIQUIDACION			

TALENTO HUMANO:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: 155

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FEB 24/23	

900AM

Soacha, 17 de febrero de 2023
Número 141 - 01

CUENTA DE COBRO

ESE MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A

Daniela Flórez Suarez

Cedula No.1.022.426.365 de Bogotá

La suma de ($ 2.154.326) dos millones ciento cincuenta y cuatro mil trecientos veinte seis PESOS M/CTE.

Por concepto de: prestación de servicios como auxiliar de enfermería para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en concordancia con las normas que regulan el sistema de Seguridad social en salud, el plan de salud territorial de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el marco de acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de acuerdo con el contrato interadministrativo no. 4171 de 2022, suscrito entre el municipio de Soacha - Secretaria de salud y la E.S.E municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza por las actividades realizadas entre el día 16 al 31 de enero, según contrato n°141/2023.

Consignar a la cuenta de ahorros No. 488400722846 Banco Davivienda
Mi número de planilla 60885543
Pagada 20/01/2023

NOMBRE: DANIELA FLOREZ SUAREZ
CEDULA: 1.022.426.365 DE BOGOTA
TELEFONO: 3209499702
DIRECCION: CRR4ESTENO32B-31 CUMBRES DE SAN MATEO
CORREO: danielaflorez5@gmail.com

ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORMACION PERSONAL

Fecha de Expedición			Nombre			
			DANIELA FLOREZ SUAREZ			
DD	MM	AA	Cedula	Cargo	Correo	Celular
17	01	2023	1022426365	Auxiliar de enfermeria	DANIELAFLOREZ5@GMAIL.COM	3209499702

INFORMACION CONTRACTUAL

Contrato	Vigencia del contrato inicial	Valor inicial del contrato
No. 141	16 de enero al 31 marzo de 2023	$ 6.534.000
Valor a cobrar	**Periodo a cobrar**	**Valor final del contrato**
$ 2.154.326	16 al 31 de enero de 2023	$ 6.534.000

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4171 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA-SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1.Identificación y gestión del riesgo a familias nuevas realizando la caracterización social y ambiental en el hogar.	durante el mes de diciembre se identificación y gestión del riesgo a familias nuevas realizando la caracterización social y ambiental en el hogar.	99%
2. Captación y tamizaje de mujeres gestantes en el municipio activando la ruta de atención integral.	durante el mes de diciembre se Capto y se realizo tamizaje de mujeres gestantes en el municipio activando la ruta de atención integral.	100%
3.Realizar valoración integral a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitario por medio de tamizaje.	durante el mes de diciembre se realizo valoración integral a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitario por medio de tamizaje.	100%
4.Realizar apoyo y demanda de inducida en jornadas de vacunación y barridos - PAI - convocadas por Ministerio de Salud y Protección Social y/o por la Secretaria de Salud Municipal para el fortalecimiento de la prevención de enfermedades inmunoprevenibles - Covid 19.	durante el mes de diciembre se realizo apoyo y demanda de inducida en jornadas de vacunación y barridos - PAI - convocadas por Ministerio de Salud y Protección Social y/o por la Secretaria de Salud Municipal para el	100%
5.Realizar tamizaje de detección temprana de infecciones de transmisión sexual (sífilis/VIH) en población vulnerable: (Ciudadano habitante de calle, trabajadores informales, actividades sexuales pagas, población LGBTI).	se indaga en las familias, posibles sintomas que indiquen problemas de salud como enfermedades transmisibles y se brinda educacion	100%
6.Realizar acciones de información y educación para la prevención de enfermedades respiratorias agudas - COVID19 - medidas de protección - distanciamiento físico - uso de tapabocas y lavado de manos	Durante el abordaje al nucleo familiar se educa en los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio de covid 19	100%
7.Asistir y participar activamente en brigadas, campañas y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.	en el mes de diciembre se asistio y participo activamente en brigadas, campañas y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.	100%
8.Asistir a las diferentes reuniones a las que sean requeridos por parte de la ESE. y/o la Secretaría de Salud de Soacha, concernientes a la ejecución y cumplimiento del contrato	En el mes de diciembre se asiste a las capacitaciones y reuniones programadas por la ese Municipal	100%
9.El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos asignados a la referente y/o a la persona encargada de consolidar la información	Los documentos son entregados con la calidad y puntualidad solicitada	100%
10. Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación y conservación de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos.	Durante el mes de diciembre se ejecutaron labores que contribuyeron a la realizacion de la gestion documental del programa	100%
11.El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral	Se cumplio con todas las actividades asignadas por parte del referente	100%
12.El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: caracterización del individuo, familia, plan familiar — priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva y base de datos de acciones colectivas.	se cumplio con la calidad , oportunidad y suficiencia documental a través de: caracterización del individuo, familia, plan familiar — priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva y base de datos de acciones colectivas	100%
13. Las demás Actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	Se da cumplimiento a las actividades asignadas durante el mes	100%

JEIMMY VARGAS HURTADO
Referente PIC

DANIELA FLOREZ SUAREZ
AUXILIAR DE ENFERMERIA

DATOS DEL CONTRATISTA

Contrato No. 141

CERTIFICACION CON VIGENCIA DE: 16 ENERO AL 31 de MARZO de 2023

NOMBRE: Daniela Florez Suarez

Objeto y Número de Contrato: prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para realizar Actividades del plan de intervenciones colectivas del municipio de Soacha en concordancia con las normas que regulan el sistema General de Seguridad social en Salud, el Plan de salud territorial de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el marco de acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de acuerdo con el contrato interadministrativo No. 4171 de 2022 suscrito entre el municipio de Soacha, Secretaria de salud y La Ese Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, según contrato No 141 /2023

La presente declaración juramentada tiene vigencia durante el plazo de ejecución del contrato aquí relacionado.

DECLARACION JURAMENTADA PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2023

En mi nombre como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que de conformidad con lo establecido en el Decreto 099 de enero 25 de 2013, Artículo 3º. Parágrafo 4º., NO _X_ (SI) Soy declarante del Impuesto sobre la Renta. "Además de lo declarado anteriormente, manifiesto que soy conocedor de la responsabilidad de suministrar los documentos soportes oportunamente a la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha Julio Cesar Peñalosa, tales como: Certificaciones, declaraciones entre otros, y con ello acceder a los beneficios de carácter tributaio contemplados en el decreto 1070 de mayo de 2013 y las modificaciones ajustadas según decreto 3032 de diciembre de 2013.

Además, si durante el resto del año fiscal llega a suceder que no pueda seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos en el articulo 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado), en ese caso yo mismo le(s) daré en ese momento un nuevo aviso por escrito para que desde ese momento en adelante ya no se me aplique el procedimiento de retención de la Ley 1943 de 2018 y en cambio se me apliquen las retenciones tradicionales que apliquen según el tipo de servicio que les pueda seguir cobrando.

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
$145.000	$185.600	$28.300	$358.900

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, son ciertos y corresponde a la liquidación minima sobre la base de los ingresos provenientes del contrato, en cumplimiento del art. 18 de la ley 1122 de 2007 materia del pago sujeto a retención.

Firma Contratistas: Firma: _____

Nombre: Daniela Florez

C.C.: 1022426563

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-01-20, 8:31:52 p.m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 60885543

Periodo Cotización 202301 **Periodo Servicio** 202301

PAGADA 2023-01-20 8:31:52.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIELA FLOREZ SUAREZ				
Documento	CC 1022426365	**Dirección**	Cl 135 73 56		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	9025036		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1022426365		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					DANIELA FLOREZ SUAREZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																									Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Trasl. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trasl.EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	AporteRiesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																		